

En la capital, al mes una peseta; fuera coa tro pesetas trimestre. Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pago adelantado. NÚMEROS SUeltOS 5 CÉNTIMOS ATRASADOS 10

# Las Provincias de Levante

Paquetes para la venta, a 0'75 pesetas mano de 25 ejemplares. Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador D. Mateo Sequer Almela Crédito Público, 1 No se devuelven los originales.

Año XIV.-Núm. 4238

Murcia 21 de Noviembre de 1899

Tres ediciones diarias

## NO MAS CALENTURAS.-Específico maravilloso

### 15 AÑOS DE ÉXTOS CONSTANTES

Las CALENTURAS PALÚDICAS sean de carácter INTERMITENTE, TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS, por rebeldes ó inveteradas que sean, desaparecen rápidamente con las maravillosas píldoras ANTI-INTERMITENTES LOPEZ GÓMEZ.

Los muchos años de experiencia han comprobado que es el mejor FEBRIFUGO de todos los conocidos hasta hoy; así como el más eficaz TÓNICO y RECONSTITUYENTE para volver las pérdidas fuerzas a los enfermos palúdicos, como también a todos aquellos que sin tales padecimientos tienen un temperamento pobre y enfermizo. Cos señores profesores médicos prescriben en todas partes nuestras píldoras convencidos de su eficacia, y constantemente recibimos certificados de éstos, haciéndolo así constar.

**PRECIO DE LA CAJA GRANDE, 6 PESETAS -- CAJA PEQUEÑA, 3 PESETAS**

**PUNTOS DE VENTA:** MURCIA: Depósito central, en la farmacia de su autor plaza de Santa Eulalia, 10.—CALASPARRA: Farmacia del Dr. Modesto de Jartolomé.—OJUNCO: Farmacia de D. José Pérez Merida.—MAZARRÓN: Droguería de D. Manuel Zamora y C.—MORATA (Lorca): D. Juan Gangoli.—CARTAGENA: Farmacia de D. Luis Minguéz y Sra. Viuda de D. Simón Martí.—ORIHUELA: Farmacia de D. Cándido Peña (Carrera de Génis).—BENEJÚZAR (Alicante): Farmacia de D. Daniel Abiaga.—L'UNION (Cartagena): D. Antonio Comellas, Numancia, 11.—SAN JAVIER: Droguería de D. Joaquín López Pasanl.—LORCA: Farmacia de D. Diego Chacón.

## DEPOSITO DE CARBONES INGLESES

### Agustín Gerez Román

PUERTO DE MAZARRÓN

Carbón hulla grueso superior. Idem fragua id. id. Co-k superior para fundición. A PRECIOS REDUCIDOS 30-9

## J. M. Rivero

JEREZ DE LA FRONTERA-CASA FUNDADA EN 1739 Su antigüedad é importancia es bastante recomendación

DEPOSITO EN MURCIA: EN EL DE LAS Bodegas Franco-Españolas 40-2

ESTOMAGO



ARTIFICIAL

## La Luz

### FABRICA DE GUANOS

ABONOS ESPECIALES para CADA TIERRA y CULTIVO Primeras materias para los que quieran prepararlos: Nitrate de sosa, sulfato de amoníaco, superfosfatos minerales y de hueso, fosfatos de hueso, sales de potasa, abonos orgánicos, etc.

Precios ventajosos. — Riqueza garantizada. VICTORIANO ORRANGA, carretera de Alcantarilla, 4. MURCIA. 3-1

### Profesora de partos

Doña María Reyes ofrece sus servicios como tal. Tiene 50 años de edad y lleva 24 de ejercer. Vive en la calle del Puente, esquina del matadero, número 8, principal. 45-5

### A. M. Lopez y Comp.

Gracechurch Buildings LONDRES. E. C. Casa establecida en 1879 para la compra y venta en comisión de todas clases de frutos del país. Reciben consignaciones y anticipan fondos, a cuenta de las mercancías.

### GRAN PAÑERIA ALTA NOVEDAD

Sres. López y Balanza PRINCIPE ALFONSO 36, FRENTE AL CAFE ORIENTAL

En dicho establecimiento encontrará el público un grande y variado surtido en lanas para caballero a precios sumamente baratos. Gran colección en cheviot, estambres, vicuñas, armures, cortes de pantalón, paños para capas en café, azul, ameli y verde; vueltas en terciopelo, peluche y lana; cortes de pardsús y gabanes; sedería para fero; el rico paño Seilan para mantos de señores, sacerdotes, paños ríños para gabanes; estambres y merinos en todos los anchos para mantos y sotanas. PRINCIPE ALFONSO, 36 FRENTE AL CAFE ORIENTAL

### A 20 PESETAS

Magníficas ampliaciones FIN DE SIGLO, procedimiento inalterable y perpetuo a 20 pesetas, con precio marco dorado. JOAQUIN MARTINEZ ORTIZ San Antonio 24. MURCIA 10-2

### FIN DE SIGLO

La Casa BALLY-BAILLIERE, termina de poner a la venta lo que bien puede llamarse grandioso Almanaque Enciclopédico, para el 1900. Por falta de espacio dejamos para otro número la reseña de importantes trabajos que la recomendable obra contiene. De venta en Murcia: Librería de la Viuda de José Perelló, 11,ateria, 62. Su precio, en rústica, 1'50 pesetas; encartada, 2 id.; en piel, 3 id. 10-3

### SE TRASPASA O VENDE

en buenas condiciones un negocio de Procurador. Dirigirse a D. Mateo Sequer Almela.

### VECLANERIAS

Composiciones en verso por Maximiliano G. Soriano, con prólogo de D. Pascual Amat Esteve y epílogo de D. Pascual Bañón Serrano, una peseta. Murcia: Librería de Perelló.—Vecla: Librería de Pérez Botella. 5-2

### Arthur Seyfarth

Kostritz (Alemania) GRAN ESTABLECIMIENTO PARA LA CRÍA DE TODAS CLASES DE PERROS Para informes dirigirse a Luis Passas, fondista, á Chinchilla.

### CONTRA EL FRIO

En la acreditada estereria de la calle de la Sociedad, hay para esta temporada una gran variación en estas alfombradas de todas clases y batallas, cordelillos y estera blanca para oficinas superior y de colores y todo lo perteneciente á la estereria. También se colocan y se arreglan alfombras nuevas y viejas y esteras, con personal apto para el oficio. CALLE DE LA SOCIEDAD, NUM. 12. JOSE FUSTER

### Almanaque Bally-Bailliere

Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica. En rústica, cada ejemplar, 1'50 pesetas. Encartada, 2 pesetas. Encuadernación en piel, 3 pesetas. Los vende JOSE MARIA CAZORLA, San Pedro, 5. Murcia. 15-2

### Para los agricultores

Guano Británico.--Ma. ca. el Labrador CLASE EXTRA CALIDAD GARANTIZADA Precios sin competencia, grandes rebajas desde 30.000 kilos en adelante. Almacén general en Torreveja, depósitos, en las principales poblaciones. Para los pedidos dirigirse á D. Pelegrín Boignes, Agente general en Torreveja. REPRESENTANTE EN ORIHUELA DON JOSE MARIA SARABIA Calderón de la Barca, frente á la Glorieta, y Santiago, 1. 10-3

### SE COSEN camisones á 3 reales; calzoncillos á 2 y medio. Se lavan y se arreglan blondas. Calle del Granero, número 4.

## ACTUALIDADES

### Término del conflicto.—Para después.

—Buenos síntomas.

Felizmente ha terminado el conflicto de Barcelona, y la vida nacional, algo perturbada, vuelve á su normalidad.

Debemos alegrarnos de que así suceda, por que solamente dentro del reposo y de los temperamentos serenos, iremos encontrando aquellas soluciones estables y fecundas que al país convienen.

Depuesta ya la actitud de resistencia al pago de los gremios de Barcelona, esperamos que el gobierno haga nuevas concesiones al contribuyente y con ello acepte un buen camino para el presente y para el porvenir.

Hay quien cree que los gobiernos no deben transigir con las aspiraciones populares y éste es un grave error de nuestra vieja y resabiada y viciosa política.

Los Gobiernos, lejos de luchar contra las aspiraciones nacionales, deben amoldarse á ellas cuando son legítimas, y realizarlas.

Así lo ya comprendiendo, aunque algo tardíamente el Gobierno actual, y lejos de debilitarse al transigir con las Cámaras de Comercio, se fortifica y vigoriza.

Emprendido ya el camino, todo se andará. No hay ya más que pedir con templanza y serenidad, bien seguros de que la razón tiene de por sí fuerza tan irresistible, que se impone sin violencia.

Los Gobiernos que sucedan al actual, si quieren vivir algún tiempo, no serán ya Gobiernos de partido, que se dediquen á satisfacer la ambición de cuatro amigos; tienen que ser Gobiernos nacionales que sirvan por entero al país, por que este ya sabe el medio de hacer respetar su voluntad.

Hay, pues, buenos síntomas para el porvenir; están felizmente alejados los trastornos de orden público que nos llevarían á la pérdida de nuestra nacionalidad; los elementos productores de la nación quieren cumplir con el gran deber que tienen de velar por el régimen y gobierno del país; se habla y se piensa en nuestra agricultura, en nuestras industrias, en todo lo que es vida y savia nacional y cada día se dá un paso más hacia ese rumbo, que es el único que puede conducirnos á nuestra salvación.

### PARA LORCA

Otra opinión

Sr. Director de LAS PROVINCIAS DE LEVANTE.

Muy señor mio y de mi consideración más distinguida: El grave ataque de disnea que he sufrido, no me ha permitido contestar antes, como hubiese sido mi gusto; á su atenta carta en que me manifiesta el deseo de oír mi opinión respecto de las causas que han motivado los perjuicios sufridos en las tierras del pago llamado del «Saladar», de éste término, y solución que podía haber para remediar este mal.

Le agradezco el juicio que le he merecido al oír su opinión respecto de algo mi concurso; personas más peritas podrán ilustrarme mejor que yo, sin duda alguna, pues no tengo á mi favor otros títulos que el cariño que á mi país profeso y el afán que por el desarrollo de su Agricultura tengo.

Los estrechos límites de una carta no me permitirán tratar sino á la ligera el asunto que desea, concretándome por tanto á decirle que entiendo sea la única causa de los perjuicios sufridos en las tierras del pago del Saladar la construcción del Pantano; pruébalo así que, tanto en la época del antiguo construido por el Consejero Sr. Robles, cuanto en esta época del nuevo Pantano, estas tierras pierden al igual su fertilidad por efecto del exceso de sales que suben á su superficie, haciéndolas improductivas; en cambio estas sales neutralizadas por los légameos

que las avenidas depositan en las tierras, lejos de serles perjudiciales aumentaban su fertilidad cuando el Pantano no existía.

Se ha ensayado el hacer uso de abonos artificiales para obtener estos mismos beneficios, pero á más de lo caro no han dado ni con mucho los resultados que con los légameos se obtienen.

No es este solo el daño que ha ocasionado en esta localidad la construcción del Pantano; existen otros muchos que no son del caso exponer, pero sí el dolor de que habiendo podido ser indudablemente beneficioso á haber marchado en armonía con el Sindicato, que era haberlo hecho con los intereses generales del país, siempre se puso frente á él, obteniendo siempre ventajas debidas á las influencias que en las esferas oficiales ha tenido y llegando á cambiar por completo la concesión que positivamente se le hiciera: engañosa la Sociedad Pantano al seguir esta marcha cuyo único resultado ha sido el ver al fin que se perjudicaba al país, no le era á ella lo beneficioso que esperaba, entrando en un periodo en que desea y ha solicitado transacciones para lograr que el Estado compre los derechos adquiridos. En conseguir esto en buenas condiciones encuentro la solución verdadera y única para remediar los perjuicios sufridos por las tierras de que se trata: si el Gobierno adquiriese el Pantano para usar de él solo como regulador de avenidas, cediéndole los demás derechos al Sindicato de esta ciudad, para retrotraerlos al mismo estado que tenían antes de su construcción con el beneficio de la mayor cantidad de aguas que pudiera utilizar, sería el verdadero remedio para volver la fertilidad á las tierras del pago del Saladar, como antes ha sucedido, y el remedio también á muchos perjuicios que se vienen sufriendo en derechos tan sagrados, por lo menos como este de que tratamos.

Es cuanto puede y tiene el gusto de decirle el que con este motivo se repite suyo atento y affmo. s. s. q. b. s. m., EL V. DE HUERTAS

17 Noviembre 99.

### La mosca del naranjo

Sobre esta temible plaga del naranjo, hemos consultado la opinión de un inteligente é importantísimo agricultor de esta vega, que no quiere dar su nombre por exceso de delicadeza, pero que facilita datos interesantes, dignos de la publicidad.

Hé aquí lo que nos dice:

Sr. Director de LAS PROVINCIAS DE LEVANTE. Alquerías 19 Noviembre 1899.

Mi distinguido amigo: Al presentarse en esta huerta la plaga de la mosca destruyendo la cosecha de la naranja en el año 1895, si no recuerdo mal en este momento, me dirigí al director de «El Resumen de Agricultura», que se publica en Barcelona, pidiéndole me indicase un remedio para combatir con éxito aquel insecto, del que le remitía algunos ejemplares, teniendo el disgusto de que contestase diciéndome que ni conocía el insecto ni medio alguno de combatirlo.

Hablando con algunos labradores de este campo, supe por ellos que el año anterior, un insecto semejante había destruido la cosecha de la oliva.

Posteriormente, y sobre todo en el año pasado, se ha visto alguna mosca tanto en los naranjos como en toda clase de frutales, pero en este año ha revestido todos los caracteres de una plaga, porque desde el albaricoque hasta la granada y la naranja, ha causado grandes daños en todas las frutas que se recolectan en esta huerta, no perdonando á las legumbres, pues en los pimientos ha causado grandes estragos.

En el mes pasado me dirigí nuevamente al Resumen de Agricultura, que en el número correspondiente al mes corriente me contesta que no conoce remedio alguno y que lo único que puede decirme sobre el particular, es recomendarme la lectura de un artículo, que en el mismo periódico publica sobre la mosca del olivo, del ingeniero don Leandro Navarro, que en resumen se reduce á aconsejar que no se maten los pájaros insectívoros, á que se adelante la recolección y molienda de la aceituna y á que para que esto dé resultado que se pongan de acuerdo los cosecheros de la comarca en adelantar dichas operaciones, creyendo que sacrificando la cosecha de dos años, podría estirpase la plaga.

Como V. vé, nada de esto tiene aplicación para esta huerta, y más especialmente para librar la naranja.

Uno de mis dependientes me dijo que un entendido propietario agricultor que había puesto el ácido de la media naranja que tiene el pepelo, escurrido en la media naranja de la flor ó parte superior, y al darne detalles de la operación, me los dió en términos que consideré ruinoso el resultado. A los pocos días en este mismo mes tuve ocasión de visitar á mi querido y respetable amigo el señor D. Nicolás Fontes, en cuyo huerto he encontrado puesto en ejecución el medio que dicho señor ha inventado, que consiste, como V. habrá leído ya en los periódicos de la localidad, en escurrir el ácido de las naranjas dañadas en cazuelas colocadas entre los naran-

jos, decidiéndome yo á poner en práctica igual procedimiento, con la diferencia de que por razones que me abstengo de exponer por la prisa con que le escribo, en vez de cazuelas de barro las he puesto de zinc suspendidas en alambres. Según las moscas que se han contado hoy en las cazuelas no bajan de cuarenta mil las moscas muertas.

Es por lo tanto un hecho demostrado que este remedio quizá concluya con la mosca al cabo de una temporada. Lo que falta es que los hombres de ciencia, que cobran el sueldo para este y otros casos análogos, estudien y encuentren el medio de exterminar el germen de esta plaga, que va á destruir todos los frutos de la huerta.

Cuando vaya á esa tendré el gusto de enviarle ó llevarle yo mismo un ejemplar de la obra que me indica.

Dispénsame lo mal perfeñada de esta carta, que he escrito con multitud de interrupciones y que no le escribo otra con más detenimiento; por que no tengo tiempo material para ello.

Para los nombres técnicos que la ciencia dá al insecto, y sus condiciones de propagación, etc., le remito á V. al número de «El Resumen» correspondiente á este mes, en cuya revista podrá ver que no se le encuentra remedio á este mal y que el único que se conoce es el ideado por el inteligente y nunca bastante alabado por tanta y tanta obra meritoria como moral y socialmente práctica, D. Nicolás Fontes y Alvarez de Toledo.

Para concluir, debo manifestar á V. mi decidido propósito de que mi nombre no se publique para nada, y mucho menos que aparezcan dichos por mí los justos elogios que hago del Sr. Fontes, cuya modestia pudiera ofenderse.

De V. siempre affmo. amigo y seguro servidor q. b. s. m. UN AGRICULTOR.

## MADRID AL DIA

¡COMO SIEMPRE!

No sé si será verdad, pero como generalmente las noticias poco satisfactorias son las únicas que se confirman, estoy dispuesto á dar crédito á las que acabo de saber. Dicenme que la huelga de los obreros de los tranvías madrileños puede darse por terminada. Hay al fin avenencia. La empresa explotadora cede á las exigencias que todo el mundo considera legítimas de los obreros explotados: trabajarán estos en lo sucesivo menos horas; se les pagará mayor salario, no se les hará responsables de ciertas cosas de las que evidentemente no debían responder y hasta parece que se intentará alguna reforma en los frenos de los tranvías eléctricos capaces de acabar con la paciencia y con las fuerzas de los pobres conductores.

Todo eso está bien, pero resulta que el problema que se hallaba planteado entre los obreros y la empresa, no lo resuelve esta, sino el público, que es el que paga en todas las ocasiones los vidrios rotos. Parecía natural que esas compañías, que obtienen una buena ganancia, según datos por nadie desmentidos que ha publicado estos días la prensa, se contentasen con seguir realizando un bonito negocio, aunque no fuera tan grande como el que venían haciendo, pero no es así: la empresa capitula anunciando que subirá las tarifas hasta el último límite, bien persuadida de que á la huelga de los obreros no seguirá una huelga absoluta del público.

Temo mucho que estos anuncios se confirmen y ¡ay! si se confirman ¡pobres de nosotros entregados al brazo secular de los explotadores sin más defensa que el filociclista Sr. de Liniers y el vetusto Marqués de Aguilard de Campoo!

19-11-99

## REFORMA DE LA LEY DEL JURADO

Con ese título ha publicado el Sr. D. Crisanto Lorente Valcárcel, abogado de Cartagena, un libro tan útil como importante.

El Sr. Lorente es un letrado distinguido de la ciudad vecina, y en ese libro ha puesto de manifiesto sus muchos conocimientos jurídicos y el claro criterio que posee.

Antes que nosotros le dedicáramos los justos elogios que le tributamos, el Sr. Lorente tuvo la satisfacción de que un tribunal de jurisperitos, compuesto de los Sres. Pérez Callejas, Guirao de la Rocamora y Clemarres, juzgara su obra favorablemente y la considerara digna del premio que para el tema que ha desarrollado figuraba en el último certamen verificado en Murcia.

El Sr. Lorente señala las reformas de que á su juicio es susceptible la ley del Jurado; y nosotros, después de haber leído las atinadísimas razones que en pró de aquellas aduce, no podemos por menos de felicitar calorosamente al autor por la concienzuda labor que ha realizado.

Reciba nuestra enhorabuena por la publicación de ese libro, que seguramente será tenido en cuenta por las personas encargadas de llevar á efecto la reforma de dicha ley.